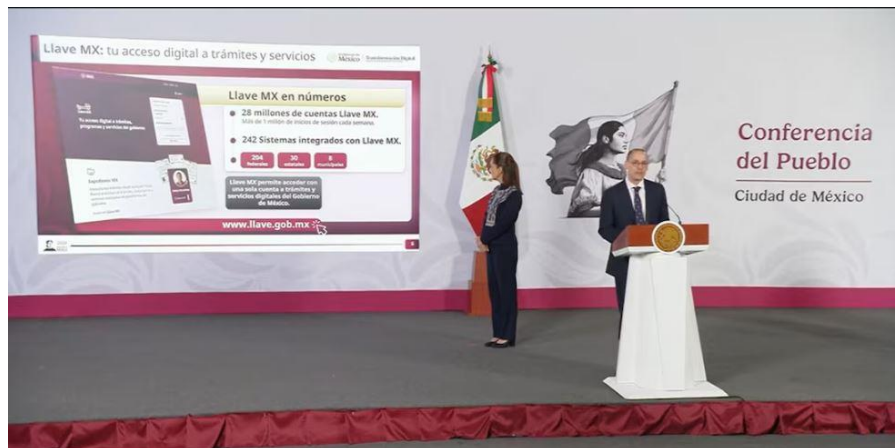


Información Migratoria Nacional

Simplificación de trámites avanza al 60%; van por 4,610



El Gobierno se ha fijado como meta la simplificación de más de 4 mil trámites de la Administración Pública Federal, en el marco de los planes de flexibilización en los servicios que se otorgan a la población.

Durante la conferencia presidencial de Claudia Sheinbaum, José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, expuso que el objetivo al concluir este 2026 es concretar la flexibilización de cuatro mil 610 procedimientos.

El avance documentado hasta el 16 de junio es de mil 711 trámites eliminados, lo que representa una reducción de 49 por ciento; además, se consiguió reducir los requisitos en un promedio de seis a dos.

El funcionario también expuso que a partir de ahora ya se cuenta con un asistente virtual que ayudará a la población a realizar trámites, como extraer su CURP, en la ventanilla 24/7.

Dicha plataforma ya tiene el registro de 28 millones de cuentas y se integra con 242 sistemas.

En cuanto a la Plataforma de Registros Civiles, que integra los 33 registros del país que considera los de las entidades federativas y consulados, comentó que se ha pasado de 28 a 20 trámites y de 8 a 5 trámites.



En materia de inversiones, recordó que otra política puesta en marcha fue la simplificación de los trámites para que a las empresas les resultara más fácil la inyección del capital en México, por medio de una autorización inmediata que tiene como plazo máximo 30 días.

Recordó que para obtener tal autorización, es necesario que el proyecto al que se pretender abonar se ubique en un polo de bienestar, su inversión sea de al menos dos mil millones de pesos y se desarrolle en sectores estratégicos, como el energético, químico, textil, dispositivos médicos, entre otros.

También comentó que a la fecha ya se han registrado 105 municipios para estar considerados dentro de la Plataforma de Establecimientos Mercantiles.

Mientras que la atención en consulados también se ha digitalizado y simplificado con una reducción de 72 a 37 trámites y de seis a dos requisitos. Asimismo, el formato digital de migración para viajes ha tenido 2.5 millones de registros.

Al respecto, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo comentó que esta incorporación de la tecnología a los servicios gubernamentales facilita la vida de las y los mexicanos, además de que abona al combate a las prácticas corruptas.

“La tecnología está para facilitar la vida de las personas y para evitar la corrupción; obviamente, también para desarrollos tecnológicos y conocimiento. Pero en la vida cotidiana es muy importante que todo este desarrollo tecnológico que existe sea para resolverle la vida a las personas. Entonces, por eso la Agencia está haciendo un extraordinario trabajo”, dijo.

Señaló que se trata de un gran cambio que continuará y que está disponible para todos los estados y municipios del país con la finalidad de que los trámites puedan resolverse en un máximo de 60 días. [*\(Yulia Bonilla, La Razón, México, p. 9\)*](#)
[*\(Ximena Mejía, Excélsior, Nacional, p. 2\)*](#)

Coordinan GN y la Border vigilancia en la frontera



Como parte de las acciones binacionales para combatir el tráfico de armas, drogas y personas, en lo que va de 2026 la Guardia Nacional (GN) mexicana y la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos (USBP) suman 357 patrullajes, dentro de la llamada ‘Operación Espejo’, a lo largo de la frontera de Chihuahua, con Nuevo México y Texas.

Se trata de “realizar operaciones de patrullaje sobre la línea fronteriza, de manera replicada, por eso se llama Espejo (...) es un modelo de cooperación bilateral, en donde cada una de las fuerzas realiza sus actividades en su propio territorio, respetando obviamente la soberanía de los países; únicamente se aporta inteligencia, se aporta capacidad operativa y sobre todo coordinación”, informó el general Israel Caro Rodríguez, coordinador de la GN en el estado de Chihuahua.

Ayer, antes de realizar el primero de tres patrullajes paralelos que se llevarán a cabo entre jueves y domingo con la Patrulla Fronteriza de los Sectores de El Paso y Big Bend, Caro Rodríguez también destacó que la ‘Operación Espejo’ es una muestra de la buena relación que existe en la frontera entre las autoridades de ambos países.

“Esta actividad nos ha permitido reducir delitos de orden transnacional, como es el tráfico de estupefacientes, el tráfico de fentanilo, el tráfico de armas ilegales que ingresan a México; también la migración ilegal y la trata de personas”, ya que si alguna de las autoridades tiene alguna sospecha o información de un delito le avisa a su contraparte y se acota el espacio para poder detener a las personas.



De acuerdo con la GN, la ‘Operación Espejo’ es el principal mecanismo y convenio de cooperación internacional entre México y Estados Unidos, y su sustento jurídico se basa en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que “la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos”.

Ayer, el recorrido comenzó a las 12:00 del mediodía, cuando las autoridades de ambos países se reunieron a un costado del museo Casa de Adobe, justo en los límites entre los estados de Chihuahua, Texas y Nuevo México, en donde representantes de ambos países conversaron sobre la estrategia binacional y la situación actual de la frontera para luego comenzar el patrullaje paralelo sobre el bordo del río Bordo/grande.

Durante 2026, estas acciones han permitido rescatar a 15 personas migrantes, detener a dos personas por diversos delitos y asegurar materiales utilizados por grupos dedicados al tráfico de personas para cruzar a los migrantes a Estados Unidos, informó el coordinador estatal de la GN, quien destacó que la reducción en el flujo migratorio ha disminuido también la detención de personas.

Informó que los 357 recorridos de este año se han realizado a lo largo de la frontera de Chihuahua, desde Puerto Palomas de Villa hasta Ojinaga; mientras que el de ayer se llevó a cabo de la altura del museo Casa de Adobe al llamado “Puente Negro”, cerca del cruce internacional Paso del Norte, en las áreas del Centro de Ciudad Juárez y El Paso.

Este esquema de cooperación entre ambos países existe al menos desde 2022, bajo la modalidad de “patrullajes espejo”, en el área entre Ciudad Juárez y El Paso, con la finalidad de reforzar la vigilancia y presencia de las autoridades, combatir el tráfico de personas, el tráfico de drogas, el trasiego de armas y atender los fenómenos migratorios.

“En los años 2024 y 2025 dentro de la ‘Operación Frontera Norte’, la operación adquirió mayor relevancia debido al incremento de las acciones conjuntas para controlar los cruces irregulares de migrantes y combatir actividades ilícitas en el bordo del río Bravo y áreas adyacentes del muro fronterizo”, se indicó.

También se explicó que la ‘Operación Espejo’ u ‘Operativo Espejo’ no implica que las autoridades estadounidenses operen en territorio mexicano, o que autoridades mexicanas operen en territorio estadounidense, si no que las autoridades participantes patrullen en forma simultánea y coordinada cada cual en su propio territorio.



La acción incluye el intercambio de información, enlace y coordinación táctica, detección de cruces irregulares, localización de traficantes de personas, vigilancia de infraestructura fronteriza y atención de incidentes de seguridad en la línea divisoria.

Mientras que del lado de Estados Unidos la USBP encabeza los patrullajes, apoyados a veces por la Guardia Nacional de Texas o el Ejército de Estados Unidos; del lado mexicano han participado la Guardia Nacional, el Instituto

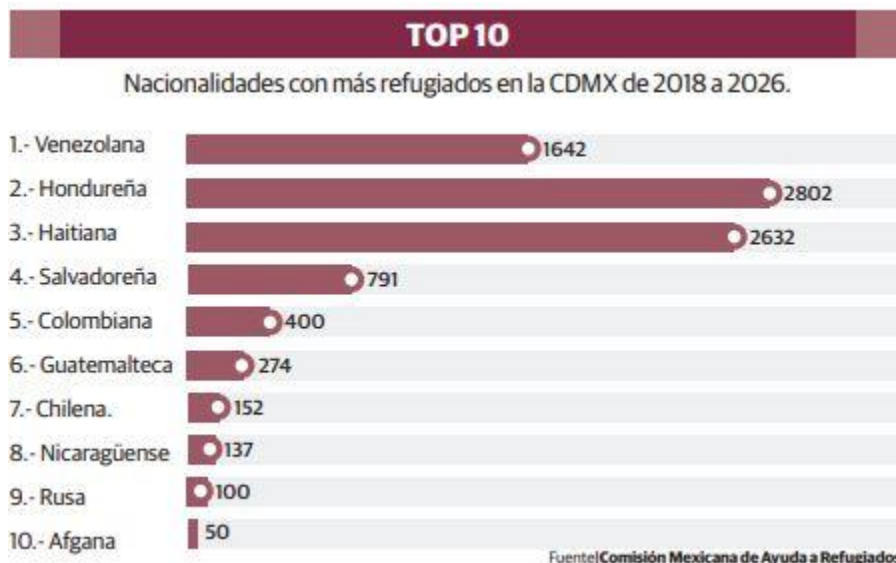
Nacional de Migración (INM), el Ejército, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Juárez.

Los patrullajes se desarrollan principalmente en el desierto entre San Jerónimo y Santa Teresa, el sector de Anapra, las áreas adyacentes al muro fronterizo y las áreas del bordo del río Bravo/grande, de los cruces internacionales Jerónimo-santa Teresa, Paso del Norte, CórdovaAméricas y Zaragoza-ysleta.

La GN informó que la Ley de Migración, en su artículo 20, establece las obligaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), entre ellas: vigilar la entrada y salida de personas del territorio nacional, revisar documentación migratoria, resolver sobre la internación, estancia y salida de extranjeros y ejecutar procedimientos de retorno asistido y deportación en los casos previstos por la ley. Sin embargo, esta vez no participó personal de INM.

Sobre la relación de dicho artículo con la GN, indicó que “en una operación coordinada, la Guardia Nacional no sustituye al INM en la facultades migratorias, su participación se sustenta principalmente en la seguridad pública y en apoyo a las autoridades migratorias, mientras que las determinaciones sobre la situación migratoria corresponden al INM conforme la Ley de Migración”. (Hérika Martínez Prado, Diario de Juárez, P.p.)

Son de Haití, uno de cada 10 refugiados en la CDMX



Con corte a mayo de 2026, en la Ciudad de México se contabilizaron dos mil 632 personas refugiadas de origen haitiano, de acuerdo con una solicitud de transparencia emitida por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

Si se considera que durante el mismo periodo la Comar dio asilo a 25 mil 903 refugiados de 84 nacionalidades, esto significa que 1 de cada 10 refugiados en la Ciudad de México provienen de Haití (10.16 por ciento del total).

Temístocles Villanueva, el coordinador de Movilidad Humana en la capital, señaló que muchos haitianos en la Ciudad de México no denuncian aquellos delitos de los cuales son víctimas.

En entrevista con La Razón, el funcionario manifestó que esto se debe a dos motivos fundamentales: la desconfianza hacia las autoridades mexicanas y la poca familiaridad que tienen esas personas con dichos procesos.

“Les cuesta trabajo realizar el proceso que representa ir al Ministerio Público a levantar una denuncia y diría que no sólo por desconfianza, sino porque en su país ni siquiera hay un proceso de justicia que les permita realizar una denuncia o dar seguimiento. Llegan aquí y obviamente desconocen que estos mecanismos existen. Para ellos estos trámites son algo extraño”, dijo Villanueva.

Al interior de la Ciudad de México, las personas refugiadas de origen haitiano ocupan el tercer lugar en lo que refiere a población, solamente por detrás de Honduras (con dos mil 802 refugiados) y Venezuela (con 16 mil 422 refugiados).

Además, para dimensionar el tamaño de esta comunidad en la capital del país, las cifras de personas refugiadas cuyo país de origen es Haití superan hasta en 232.74 por ciento los números del cuarto puesto en el ranking, el cual es ocupado por El Salvador (con 791 refugiados)

Villanueva señala que para que refugiados de Haití y otros países tengan acceso a los mecanismos de justicia de la Ciudad de México, es necesario reformar la burocracia a nivel local y federal.

“El desafío el día de hoy dentro del Gobierno de la Ciudad de México no es un desafío de voluntad política, no es un desafío ni siquiera de recursos, el principal desafío es lograr romper con la inercia de la burocracia que se vive en todas las instituciones, en todas las secretarías, lograr la capacitación y sensibilización desde el policía que abre la puerta, hasta el médico especialista de un instituto”, expuso.

Con base en la Comar, la cifra de refugiados haitianos en la Ciudad de México aumentó hasta en 1,550 por ciento sólo de 2023 a 2025, aunque si toman en consideración los datos de 2018 (sólo dos refugiados en todo el año), la estadística se dispara aún más. [\(Luis Olivera, La Razón, Ciudad, p. 16\)](#)

Acusan extorsión en retén de NL en vía a Reynosa





Con el aumento en el flujo de viajeros por inicio de la temporada de vacacional y de paisanos, las denuncias de extorsión reaparecieron contra los agentes de la Fiscalía de Nuevo León comisionados al retén La Vaquita, sobre el kilómetro 40 de la carretera Reynosa-Monterrey.

Residentes de la frontera de Tamaulipas y líderes de paisanos acusaron a los elementos ministeriales de intensificar el acoso en el filtro de revisión que ya ha sido señalado por extorsión e, incluso, se le ha involucrado con el crimen organizado.

Una maestra jubilada de Reynosa, que viaja a Monterrey por su tratamiento oncológico, relató que fue víctima de estos agentes y que uno de ellos le arrebató los mil 500 pesos que traía para comprar medicinas.

Como en otros casos, la mujer narró que los elementos la detuvieron alegando presuntas irregularidades en su vehículo.

De acuerdo con un audio que compartió y pidió no publicar por temor a represalias, los agentes le dijeron que le iban a decomisar su auto nacionalizado, que la grúa le iba a cobrar 3 mil 500 pesos y que la multa sería de 10 mil pesos.

"¿Cómo nos arreglamos? ¿Trae dinero?", le preguntó el agente.

Ella argumentó que su hija había regularizado el carro y que en febrero renovó placas sin problema.

"Si quiere pagar multa ya sabe", lanzó el oficial.

"Nomás traigo mil 500 pesos y los guardé para comprar mi medicina", le respondió.

En entrevista, la víctima expresó su temor por la acción de los agentes encapuchados y que ocultan los identificativos oficiales.

"Me asusté", relató, "me tomó la bolsa, sacó el dinero y me dijo: 'puede irse'.

"Más adelante, en el retén de los soldados, me dijeron que eran los de la Fiscalía de Nuevo León", añadió.

Por separado, Juan Carlos Ábrego Gutiérrez, presidente de la Asociación de Derechos Humanos Internacionales en Apoyo a Migrantes, denunció que en el retén continúan extorsionando a los paisanos, pese a las constantes denuncias que han interpuesto desde hace años.

Aunque los connacionales internan sus vehículos bajo el programa federal "Héroes Paisanos", añadió, igualmente los agentes alegan problemas en el permiso y quitan los dólares que portan las víctimas. ([Miguel Domínguez, Reforma y El Norte, Online](#))

Morelos. Secuestra a su hijo y oferta por la web viajes con peyote



Mientras la justicia lo busca por la presunta sustracción de su hijo de cinco años en Tepoztlán, Morelos, un ciudadano francés continúa promocionando en redes sociales retiros “espirituales” con sustancias alucinógenas.

Benoit 'N' ofrece experiencias de ayahuasca, bufo y peyote para turistas de todo el mundo. Habla de sanación, transformación y conexión espiritual. Cada cliente paga alrededor de 35 mil pesos por participar en ceremonias psicodélicas guiadas, según él, por “auténticos chamanes en sus propias comunidades”.

Las reservaciones siguen activas. Los pagos continúan fluyendo a través de plataformas de hospedaje y turismo alternativo. En internet, Benoit proyecta la imagen de un facilitador espiritual y promotor de experiencias de conciencia expandida. Pero detrás de esa narrativa existe otra historia. Tiene abierta una carpeta de investigación por la presunta sustracción de su propio hijo, John Peter Fabrice Allouche Oehlenschlager, que tiene tres nacionalidades: mexicana, estadounidense y francesa.

De acuerdo con información obtenida por MILENIO, la historia comenzó en 2017, cuando Benoit y la ciudadana estadounidense Macey Ambur Lee Oehlenschlager se conocieron en Perú. Cuatro años después se convirtieron en padres; sin embargo, durante el embarazo comenzaron los episodios de violencia que llevaron a Macey a separarse y mudarse a otra vivienda en Morelos.



Ante la situación de violencia familiar que denunció desde 2024, las autoridades intervinieron para establecer un régimen judicial de visitas y convivencias entre el padre y John.

El 17 de abril de 2026, Macey entregó a su hijo en las oficinas del Departamento de Orientación Familiar (DOF) de Morelos, en cumplimiento de las convivencias ordenadas por un juez desde 2024. Benoit tenía derecho a llevarse a su hijo a su casa para pernoctar.

Pero tres días después, el 20 de abril, cuando la madre regresó al DOF por John, recibió una noticia devastadora de las propias autoridades del DOF: el padre no había restituido al niño.

A la par que el Ministerio Público de la Fiscalía de Niños, Niñas y Adolescentes de Morelos (FENNA) intenta ubicarlo mediante la investigación en curso, Benoit 'N' mantiene una activa presencia en internet. Uno de los viajes que promueve se realiza en Sonora y se centra en el consumo de 'bufo alvarius', una sustancia psicodélica derivada de las secreciones del sapo del desierto.

Cuando los interesados solicitan información sobre estas experiencias místicas, reciben respuestas del propio organizador: "Hola, espero encontrarte en espíritu. Soy Ben, el organizador", escribe.

Luego presume una trayectoria de dos décadas facilitando ceremonias con sustancias enteógenas.

"He facilitado retiros durante los últimos 20 años, ayahuasca, bufo y peyote para más de mil personas. Todas las ceremonias están bajo la guía de chamanes auténticos y originales en sus propias comunidades".

Benoit 'N' también asegura haber participado en más de mil ceremonias de ayahuasca, alrededor de 200 sesiones de bufo y una docena de rituales con peyote. Incluso presume su faceta como coproductor del documental *La canción que te llama a casa* (The song that calls you home), disponible a la venta en la plataforma Vimeo por 196.59 pesos.

Las alertas ignoradas

Para Macey, la desaparición de su hijo John Peter Fabrice no fue un hecho del todo inesperado. Fue la materialización de una pesadilla que llevaba años anunciándose. Una y otra vez advirtió sobre el riesgo de fuga del padre. Una y otra vez pidió que las autoridades actuaran. Y una y otra vez sus advertencias fueron ignoradas.

En julio de 2024, Macey denunció episodios de violencia familiar, por lo que obtuvo medidas de protección otorgadas por la Secretaría de las Mujeres de Morelos.



Entre ellas, recibió un dispositivo de emergencia –pulsera de pánico– conectado al 911 debido a los factores de riesgo identificados por las autoridades. Sin embargo, la madre asegura que la protección nunca fue suficiente: cuando necesitó ayuda, la pulsera jamás funcionó.

Durante el proceso judicial, Macey también enfrentó obstáculos adicionales por su condición de extranjera y su idioma nativo, el inglés.

En entrevista con MILENIO, relata que frecuentemente no recibía información clara sobre los procedimientos legales en la Fiscalía de Morelos, desconocía resoluciones que afectaban el caso y encontraba una barrera constante para acceder a traductores.

Según le informaron, en la Fiscalía existía únicamente un perito traductor de inglés-español para todo el estado de Morelos, quien nunca estaba disponible cuando ella asistía a las instalaciones.

En más de una ocasión escuchó la misma respuesta: “No podemos atenderla porque no se encuentra el perito traductor”.

Aun así, la madre continuó alertando sobre los riesgos que implicaba ampliar las convivencias con su padre.

De visitas supervisadas a la desaparición

En un inicio, las visitas de Benoit Jean con su hijo eran supervisadas; sin embargo, a partir de junio de 2025, dejaron de estar bajo vigilancia institucional. Posteriormente, en noviembre, el régimen evolucionó a convivencias con pernocta, lo que permitió que su hijo pasara tres noches completas en su casa.

Macey afirma que expresó reiteradamente su preocupación ante las autoridades, advirtiendo sobre el peligro de fuga. A pesar de sus quejas, las restricciones se fueron relajando hasta que, el 17 de abril de 2026, ocurrió el escenario que tanto temía.

Actualmente, la investigación está en manos de la Fiscalía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes de Morelos; sin embargo, de acuerdo con la madre y sus representantes legales, la reacción institucional fue sumamente lenta.

La Alerta Amber se emitió hasta siete días después de la desaparición, una demora que le otorgó una semana de ventaja a Benoit para abandonar la entidad o, incluso, salir del país.



Macey asegura que tuvo que realizar por cuenta propia gestiones ante el Instituto Nacional de Migración (INM), Interpol y diversas embajadas para intentar activar mecanismos de búsqueda.

Fue hasta que recibió apoyo legal especializado en perspectiva de género, a través de la consultoría de Bunkermujeres, cuando comenzó a contar con representación formal.

A 60 días de la desaparición de John, Macey denuncia que seguían pendientes diligencias fundamentales, como el análisis de arcos carreteros o la geolocalización de teléfonos y redes sociales.

Incluso, asegura que Jorge Junior Esquivel Gutiérrez, titular de la Fiscalía Regional Metropolitana de Morelos, le expresó que no debía esperar una orden de aprehensión en contra de Benoit, dado que se trataba del padre del niño.

Un niño entre la burocracia y la impunidad

En agosto, John Peter Fabrice debería iniciar la educación primaria. Su madre teme que cada día que pase lejos de su entorno familiar, escolar y social profundice las afectaciones emocionales y psicológicas de una ausencia que pudo haberse evitado.

El contraste de las situaciones es brutal. Mientras Macey recorre oficinas gubernamentales, da entrevistas a diversos periodistas buscando que las autoridades le devuelvan a su hijo, Benoit, acusado de sustraerlo; continúa promocionando retiros místicos y sustancias alucinógenas como si nada hubiera pasado. [\(Claudia Solera, Milenio, P.p.\)](#)

Agiliza la SRE más de 40 gestiones sobre nacionalidad y naturalización

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha modernizado, digitalizado y agilizado más de una veintena de trámites relacionados con nacionalidad, naturalización y adquisición de bienes inmuebles por extranjeros.

De acuerdo con un documento firmado por el canciller Roberto Velasco, la dependencia ha eliminado copias físicas de documentos y reducido drásticamente los tiempos máximos de resolución, otorgando respuestas inmediatas en algunos casos.

La reforma se realizó en coordinación con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Entre las modificaciones más relevantes se encuentra la eliminación de las fotografías físicas impresas, la Clave Única de Registro de Población en papel y los escritos libres para solicitudes de naturalización y declaratorias de nacionalidad.

Estos requisitos ahora están integrados de manera definitiva en formatos digitales únicos de solicitud para facilitar el proceso de los usuarios. Respecto a la eficiencia gubernamental, el aviso de adquisición de inmuebles en zona restringida para fines no residenciales pasó de una espera de cinco días hábiles a una resolución inmediata.

Por su parte, los permisos para la constitución y modificación de fideicomisos recortaron su plazo de cinco a tres días hábiles, mientras los convenios de renuncia fuera de zona restringida se redujeron a 30 días hábiles.

El documento establece que a pesar de la digitalización de los expedientes, los trámites que impactan directamente en la soberanía nacional deberán realizarse de manera estrictamente presencial ante las oficinas de la dependencia.

Entre estos procedimientos obligatorios se mantienen las solicitudes de cartas de naturalización, las declaratorias de nacionalidad por nacimiento y las constancias de renuncia a la nacionalidad mexicana. ([Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 10](#))

EU cancela 20 mil visas a trailereros





El endurecimiento de las políticas migratorias y laborales en Estados Unidos impactó de manera directa al sector logístico nacional. Un total de 20 mil operadores mexicanos de camiones de carga perdieron sus visas de trabajo debido al incumplimiento de los nuevos niveles de idioma requeridos por las autoridades de ese país.

Esa salida de operadores, que tiene que ver con una disposición de abril de 2025 de la Casa Blanca por la que se exige a los conductores el dominio del inglés, provocó un incremento en el costo de los fletes en territorio estadounidense”, detalló Augusto Ramos Melo, presidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar).

La medida restrictiva forma parte de un ordenamiento más amplio que ha mermado la fuerza laboral transfronteriza en Norteamérica durante el último año. Al presentar el balance de sus primeros 100 días al frente del organismo empresarial, el líder del autotransporte precisó que el impacto no ha sido exclusivo para los trabajadores nacionales.

Ramos Melo señaló que, “de acuerdo con la American Trucking Association (ATA), de abril de 2025 a abril de 2026 se retiraron 20 mil visas de trabajo a mexicanos y 10 mil a personas de otras nacionalidades”. Esto significa la pérdida de 30 mil permisos de un universo de 194 mil visados disponibles para el sector.

Sector logístico mexicano enfrenta el reto de reabsorción laboral

La repatriación de este contingente de conductores plantea un reto de reabsorción laboral y un vacío estadístico sobre su situación actual en la economía mexicana. El presidente de la Canacar reconoció que el gremio intenta localizar a los afectados para conocer su estatus en el mercado interno.

Al respecto, admitió: “Sabemos que regresaron todos ellos a México, están en el lado mexicano. Ha sido difícil el rastreo de todos ellos para también saber si están trabajando ya en México, en esta misma profesión o no; es parte del muestreo que vamos a estar sacando”.

Ramos Melo reportó que por el aumento de costos del diésel los transportistas pagaron en 2025 “un estimado de 22 mil 15 millones de pesos de sobre costo, lo que incluye a las 250 mil empresas del Servicio Público Federal”. Pese a la cifra, el directivo matizó que a nivel mundial el impacto de los combustibles fue de 20%, pero en el país fue menor “por el apoyo que dio el gobierno para mantener el diésel en 27 pesos el litro”. [\(Redacción, Excélsior, Nacional, p. 14\)](#)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

El republicano busca trampear voto de millones de opositores

Washington y Nueva York., En el autoproclamado país campeón de la democracia, el presidente Donald Trump y sus aliados pretenden suprimir el voto de millones de sus opositores políticos y, sin ninguna evidencia, acusan a inmigrantes indocumentados de amenazar la integridad del sistema electoral, de ser parte de un gran fraude que ha convertido a Estados Unidos en una “nación de tercer mundo”.

En momentos en que enfrenta proyecciones y pronósticos de que el Partido Republicano perderá el control de por lo menos una de las dos Cámaras del Congreso en las elecciones intermedias programadas para noviembre próximo, el mandatario estadounidense impulsa el rediseño de los mapas de distritos electorales, “depurando” a votantes registrados del padrón .

Además, respalda medidas para obstaculizar la participación de minorías e inmigrantes con derecho al voto, todo para suprimir el sufragio efectivo de sectores que suelen apoyar a opositores de la agenda conservadora de la Casa Blanca.

El esfuerzo de Trump y sus aliados en la legislatura federal y en las estatales, así como de la Suprema Corte, en los hechos pone en riesgo las leyes y conquistas de movimientos que lograron la participación y representación política de minorías en este país durante los pasados 70 años, critican defensores de derechos y libertades civiles.

Este miércoles, Trump declaró que no promulgaría una legislación aprobada de manera bipartidista para autorizar programas de espionaje de agencias de inteligencia hasta que el Congreso apruebe un proyecto de ley que prohíbe que votantes emitan sus boletas en la próxima elección si no presentan documentos de identificación específicos, comprueben su ciudadanía y voten en persona en lugar de por correo, como ahora se permite en varios estados.

Requisitos imposibles

Las medidas son cuestionadas porque buscan suprimir la participación incluso senadores republicanos han comentando que algunos de los requisitos en la propuesta Ley para salvar Estados Unidos o Save Act, promovida por el mandatario, no funcionarán.



En Estados Unidos, el voto se lleva a cabo bajo reglas y autoridades estatales, aun cuando se trata de una elección para puestos federales, incluyendo las legislativas y presidenciales. Repetidamente el mandatario ha intentado imponer reglas federales para limitar el voto en todos los estados.

“La Save Act impone requisitos significativos sobre personas que buscan empadronarse y sobre los gobiernos estatales”, explicó Juan Proaño, director ejecutivo de la organización de voto latino Lulac, en testimonio reciente ante el Con-greso. “Esa legislación privará de derechos electorales a decenas de millones de votantes”, advirtió.

La mitad de los estadounidenses no tienen pasaporte y millones más no saben dónde están sus actas de nacimiento, informa el Brennan Center for Justice. Respondiendo a la constante acusación de Trump de que no ciudadanos y otros sin derecho al voto están depositando votos en las urnas.

El Brennan Center investigó 23.5 millones de sufragios emitidos en 42 distritos diferentes por todo Estados Unidos en 2016 y sólo detectó 30 incidentes en los que un voto no era válido, una tasa de error de 0.00013 por ciento.

En la elección presidencial de 2020, donde Trump insistió en que hubo un fraude masivo al incluir votos de inmigrantes indocumentados y manipulación del conteo, por lo cual nunca ha aceptado su derrota, no prosperó ninguno de los 62 casos que él y sus aliados presentaron, casi todos desechados por falta de pruebas. Sin embargo, el presidente insiste hasta hoy que en toda derrota de él y los candidatos que respalda son resultado de amaños.

Lulac, el cual ha encabezado varias demandas legales en Arizona, Texas e Iowa contra requisitos externos de identificación para votar, afirma que tiene una preocupación particular de a que latinos, afroestadunidenses y a los pobres les será negado su derecho al voto. Proaño explicó que la razón de estos esfuerzos es para cambiar resultados electorales.

“Datos actuales del censo calculan que 65.2 millones de latinos residen en Estados Unidos. El 81 por ciento puede votar. En un número creciente de estados, la población de esta minoría supera el margen de los sufragios que decidieron la elección presidencial de 2020”. Recordó que “los latinos también son el blanco de esfuerzos de una larga historia de discriminación electoral”.

Bloquea el mandatario los sufragios por correo

Mientras intenta impulsar su proyecto de ley, el jefe de la Casa Blanca ha empleado sus poderes ejecutivos para girar órdenes al servicio postal para no entregar boletas enviadas por correo a cualquier persona que no esté en el padrón federal, un requisito difícil para muchos ya que estas bases de datos en gran medida se elaboran a escala estatal.



Unos 22 estados permiten que algunos votantes emitan sus votos por correo, particularmente para discapacitados, de la tercera edad o que estarán viajando el día de los comicios.

“La orden, flagrantemente inconstitucional, que ataca el voto por correo, ya se implementa y debe ser bloqueada ahora”, afirmó la Unión Estadunidense de Libertades Civiles (ACLU) en una nueva demanda legal presentada ante tribunales el miércoles.

El mayor cambio en el proceso electoral estadounidense podría ser resultado de un fallo de la mayoría conservadora de la Suprema Corte en abril, que afirma que los estados no tienen una obligación de considerar el asunto de raza al establecer distritos electorales, lo cual efectivamente anula la Ley de Derechos al Voto de 1965, entre las mayores conquistas del movimiento de derechos civiles en este país.

Esa ley revirtió todo tipo de medidas –desde pruebas de alfabetismo, a un impuesto y distritos legislativos diseñados– para marginar al voto afroestadunidense y de los pobres.

“La Suprema Corte recientemente emitió un fallo que abre la puerta para que los estados y localidades creen mapas electorales discriminatorios”, acusó el ACLU.

Diez estados han redibujado sus mapas de distritos electorales desde abril, en gran medida para dar ventaja a republicanos y marginar el voto opositor. “El cambio de sectores sí pudo hacer el mapa para la Cámara baja más ventajosa para republicanos”, explicó Kyle Kondik del Centro para Política en la Universidad de Virginia.

“En general, ese impulso para redibujar los distritos involucró dos estados que lo hicieron a favor de demócratas y ocho para republicanos”. A pesar de estos cambios, Kondik indicó que las proyecciones siguen a favor de los demócratas en la Cámara baja y posiblemente en el Senado también.

Al mismo tiempo, estos esfuerzos para manipular distritos electorales ha encontrado resistencia a escala estatal por parte de republicanos en Georgia e Indiana, donde esas iniciativas fueron derrotadas por las legislaturas estatales, provocando la ira de Trump.

El propio mandatario parece no estar convencido de que todos estos esfuerzos para manipular el voto lograrán salvar a su partido de una derrota y la pérdida del control del Congreso. Eso podría explicar por qué ha comentado de manera repetida que, dado que él ha logrado tanto, “cuando lo piensas, tal vez no deberíamos ni tener una elección” en noviembre.

Cuando periodistas pidieron a la Casa Blanca que explicara estos comentarios, la secretaria de prensa Karoline Leavitt justificó: “el presidente estaba bromeando”. No todos lo creen. ([Jim Cason y David Brooks, La Jornada, Cp.](#))

Seguridad

Sheinbaum no se “engancha” en debate personal con Trump



Al desestimar el nuevo embate del jefe de la Casa Blanca, Donald Trump, quien la calificó de temerosa frente al poder de los cárteles, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que “no queremos ni debemos entrar en un debate personal con el presidente Trump. Es una forma que él tiene de comunicar y lo hace en tiempos específicos en la lógica estadounidense”, afirmó la mandataria, quien remató: “no está bien informado. Se lo he dicho personalmente: el Estado mexicano existe”.

Sheinbaum también se refirió a las declaraciones de Trump sobre el futuro del tratado comercial de América del Norte, en el sentido de que para Estados Unidos es innecesario. Sin dar detalles, expresó las contradicciones que ha tenido el magnate: “Él es así, también dice que no, luego que sí, que sería bueno, que tal vez sí, que tal vez no. Y nosotros tenemos que hacer el trabajo de convencimiento, de buscar siempre la mejor opción para México”.

En su conferencia matutina, desestimó las aseveraciones de Trump en la reunión del G-7 en Francia, puntualizando que “no hay que engancharse en cada declaración”. Sheinbaum aseveró que para ella lo importante es que el pueblo de México sabe que su administración trabaja diariamente en la construcción de la paz.

Sheinbaum manifestó que tanto telefónicamente a Trump como al secretario de Seguridad Nacional estadounidense, Markwayne Mullin, les ha planteado que en México hay instituciones trabajando para combatir a los grupos delictivos.

En su reunión con el funcionario estadounidense en Palacio Nacional –hace unas semanas– le comentó que estaba frente a él Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien estuvo a punto de perder la vida por el ataque de un grupo delincuencia, tras lo cual decidió seguir en el servicio público. También le habló del secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, quien coordinó los trabajos para capturar a uno de los más importantes narcotraficantes en México (Nemesio Oseguera, El Mencho), operación en la que fallecieron 30 de sus elementos.

–¿Siente que hay esta confianza del gobierno de Estados Unidos en estos líderes que menciona en el gabinete de seguridad?

–Sí, mucha confianza. Recientemente Sara Carter habló del general Trevilla. Otros servidores públicos han hablado del propio Omar.

Sobre la advertencia de que Estados Unidos ha contenido el flujo de drogas por aire y mar, pero ahora falta a nivel terrestre, Sheinbaum respondió con ironía: “sería muy bueno que lo hicieran en su territorio. Porque es muy importante que paren la entrada de armas. Aquí en México se detuvieron unos vehículos que traían armas, un buen arsenal de armas de Estados Unidos. Entonces, ellos allá, nosotros acá y coordinándonos”. [\(Alonso Urrutia y Alma E. Muñoz, La Jornada, Cp.\)](#)

(José Antonio López y Armando Martínez, Milenio, Política, p. 5)

(Salvador Corona y Pedro Villa y Caña, El Universal, P.p.)

(Claudia Guerrero y Natalia Vitela, Reforma, Nacional, p. 11)

(Eduardo Ortega, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 36)

(Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 46)

Acusan a *dreamer* de planear un intento de ataque a la Casa Blanca

El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) identificó ayer a un migrante mexicano, Abraham Hermosillo Álvarez, de 31 años y detenido el domingo, como el cerebro detrás del plan frustrado para atacar la Casa Blanca durante una pelea de artes marciales mixtas el pasado fin de semana, en el marco de los festejos por el cumpleaños 80 del presidente Donald Trump.

Hermosillo Álvarez, residente de Nebraska, fue beneficiario del programa migratorio Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), que protege de la deportación y otorga permisos de trabajo a jóvenes indocumentados que llegaron al país con sus padres cuando eran niños, dijo la cadena Univisión.

El gobierno estadounidense añadió que el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) presentó una orden de detención contra Hermosillo porque “no salió del país cuando su visa de turista B2 expiró en 2001”, años antes de obtener los beneficios del gobierno de Obama.

El DHS acusó a Hermosillo de planificar, organizar y dirigir el ataque, frustrado antes de que pudiera ejecutarse. Los agentes descubrieron el plan que, supuestamente, pretendía atacar con drones y francotiradores a la multitud.

El supuesto atentado fue desactivado después de que la madre de unos de los conspiradores alertó a las autoridades el 7 de junio. El hijo de la denunciante fue identificado como Tycen Proper, de 19 años residente en Danville, Ohio, quien llevaba varias semanas comprando armas y munición, informó la FBI. [\(De la Redacción, La Jornada, Política, p. 6\)](#)

(Diego Salcedo, Milenio, Fronteras, p. 15)

(Redacción, El Universal, Mundo, p. A12)

(Eridani Salazar, Excélsior, Global, p. 24)

(José López Zamorano, El Financiero, Mundo, p. 31)

(Elizabeth Hernández, La Razón, México, p. 11)

(Giovanna Morales Gómez, La Crónica, Nacional, p. 13)

(Redacción, 24 Horas, Mundo, p. 15)

Hallan a pareja extranjera en fosa clandestina



Dos extranjeros, además de otras dos personas, fueron localizadas sin vida enterradas en fosas clandestinas ubicadas en la zona conocida como Valle del Silencio, en la comunidad de La Marquesa, municipio de Ocoyoacac, Estado de México (Edomex), informaron autoridades locales.

Las víctimas fueron identificadas como Zafar Padamsee Mawani y Guillermo Jafett Hidalgo Ortiz, ambos de aproximadamente 40 años, de origen mexicanoestadounidense y con doble nacionalidad keniana.

En total fueron hallados los cuerpos de tres hombres y una mujer; sin embargo, las autoridades no revelaron la identidad de las otras dos personas.

El hallazgo fue resultado de un operativo encabezado por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), a través de su homónima Especializada en Personas Desaparecidas, en coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) y otras dependencias.

De acuerdo con el reporte oficial, las víctimas, residentes de Huixquilucan, desaparecieron el miércoles 20 de mayo de 2026 en la alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, luego de acudir a una supuesta entrevista de trabajo en la colonia Isidro Fabela.

Tras varios días de búsqueda e incertidumbre, los cuerpos fueron localizados con huellas de violencia. (*Quadratin, 24 Horas, Estados, p. 11*)
[\(Israel Dávila y Cristina Gómez, La Jornada, Estados, p. 25\)](#)
[\(Dzohara Martínez, Reforma, P.p.\)](#)
(Melisa López, Milenio, Justicia, p. 13)
(Claudia Rodríguez, El Universal, Metrópoli, p. A16)
(Álvaro Velázquez, La Prensa, Cp.)

Niño colombiano se pierde en el Fan Fest



Lo que empezó como una tarde de fiesta en el Fan Fest del Zócalo, se volvió una pesadilla, pero al final todo acabó con un final feliz. Un adolescente colombiano de 12 años se extravió entre la multitud justo cuando miles se reunieron para ver el partido entre Uzbekistán vs. Colombia.

Policías de la PBI lo detectaron caminando solo y desorientado cerca del escenario principal, llevaba su playera amarilla para apoyar a sus paisanos colombianos. (*Blanca Betán, Excélsior, Comunidad, p. 21*)

Remesas

Retorno de migrantes, detrás de la desaceleración de remesas a México: Cemla



Pese al menor dinamismo que mostraron las remesas hacia México en el 2025, se mantiene como principal receptor de estas transferencias en América Latina, de acuerdo con un análisis del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla).

La causa detrás de este freno en el flujo de los llamados migradólares es el posible regreso de trabajadores migrantes desde Estados Unidos, señalaron.

Al interior de la nota de remesas número 12 titulada “El ingreso anual por remesas de los seis principales países receptores latinoamericanos superó los 137,000 millones de dólares” explicaron que México ha sido el país con menor dinamismo en su ingreso por remesas desde el 2024.

Las cifras del mercado laboral de Estados Unidos muestran que en el 2025 y los primeros meses del 2026 se redujo la población mexicana inmigrante en edad de trabajar, su población económicamente activa, la inactiva, los ocupados y aún los desempleados en este grupo migratorio.

“Ello sugiere que ha habido un retorno significativo voluntario e involuntario de migrantes mexicanos que ha propiciado una disminución de los envíos de remesas a México”, subrayaron.

En el análisis mostraron que al mes de abril de este año, el ingreso acumulado anual de remesas a México ascendió a 62,968 millones de dólares, cifra que es inferior al pico alcanzado en noviembre del 2024, de 65,255 millones de dólares.



“Tal evolución refleja entre otros factores, que en la última década el flujo migratorio mexicano hacia Estados Unidos fue negativo. Entre el 2015 y el 2024, la población mexicana inmigrante en Estados Unidos cayó en medio millón de personas”

De acuerdo con los investigadores del Cemla esta caída en el flujo de migrantes mexicanos generó cambios en la estructura de edades de la población mexicana inmigrante hacia una menos propicia al envío de remesas. El rango de edad en que los migrantes envían remesas a sus familias en México va de los 36 a los 45 años, y disminuye de forma significativa después de los 55 años.

Primera parte del 2026, cambió el número de transferencias

En la citada nota explicaron que, ordenado por monto recibido, los mayores receptores de remesas fueron México, Guatemala, Colombia, Honduras, República Dominicana y El Salvador. Los citados países reciben transferencias principalmente de Estados Unidos.

En conjunto estiman que los seis países han recibido 137,577 millones de dólares como flujo anual entre enero y abril del 2026 y México aportó 45.7 por ciento del total.

Aparte, expertos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) explicaron que este desempeño no muestra, por ahora, un efecto significativo del impuesto de 1% vigente desde el 1 de enero de este año en Estados Unidos.

Comentaron que el primer trimestre del 2026, los flujos de remesas a la región traen un crecimiento de 5.7%, una tasa más moderada que las del año pasado y es también inferior al promedio de la última década.

Explicaron que 99% de las remesas entran por vía electrónica en el caso de México y que dicha información permite dar seguimiento a la bancarización de dichas transferencias.

Según los expertos del BID, México registra un crecimiento de 2.6% hasta abril de este año, que contrasta con la caída de 3.9% del 2025.

No obstante, advirtieron que el ritmo sigue siendo bajo frente a su trayectoria histórica y también respecto del conjunto de la región.

Disminuye número de transferencias

En el análisis destacaron que el número de transferencias recibidas en el periodo, refleja también el número de mexicanos que las envían



En abril, su acumulado anual fue de 157.3 millones de operaciones, inferior al observado en abril del 2025, que fue de 166.8 millones de transferencias. Esto significa que se presentó una caída de casi 26,000 remesas diarias.

El Cemla tiene un foro de remesas que es un mecanismo de cooperación técnica donde los bancos centrales y otros organismos discuten, analizan e implementan acciones para profundizar sobre el impacto económico de las remesas en América Latina y el Caribe así como para facilitar la inclusión financiera de los receptores. [*\(Yolanda Morales, El Economista, Finanzas y Dinero, p. 11\)*](#)

México, el más beneficiado por remesas en AL, pero registra menor dinamismo

El ingreso anual por remesas de los seis principales países receptores de América Latina superó 137 mil millones de dólares al cierre de abril de 2026, siendo México el mayor beneficiario, según un análisis del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla).

En la última década, señala el organismo regional, ese flujo creció 178 por ciento al haber avanzado desde 49 mil 563 millones de dólares en 2015.

Los seis países que concentran ese ingreso son México, Guatemala, Colombia, Honduras, República Dominicana y El Salvador, y los envíos recibidos provienen fundamentalmente de Estados Unidos.

México encabeza la lista de receptores y ocupa el segundo lugar mundial en captación de remesas, sólo por debajo de India. Sin embargo, en el periodo 2024-2026 ha registrado el menor dinamismo entre los seis países analizados.

Al cierre de abril de 2026, su ingreso anual acumulado fue de 62 mil 968 millones de dólares; sin embargo, dicha cifra está por debajo del pico de 65 mil 255 millones alcanzado en noviembre de 2024, lo que representa una caída de más de 2 mil 200 millones de dólares respecto a ese máximo.

En abril de 2026, México acumuló en términos anuales 157 millones 397 mil 730 transferencias de remesas, frente a 166 millones 852 mil 500 registradas en marzo de 2025. Esa diferencia de 9.5 millones, dice el Cemla, equivale a una caída de casi 26 mil remesas diarias, lo que refleja una reducción en el número de mexicanos que envían dinero desde territorio estadounidense.



El organismo señala que las cifras del mercado laboral de Estados Unidos muestran que en 2025 y los primeros meses de 2026 disminuyó la población mexicana inmigrante en edad de trabajar, su población económicamente activa, los ocupados e incluso los desempleados dentro de ese grupo, lo que sugiere que ha ocurrido un retorno significativo de migrantes mexicanos, tanto voluntario como forzado, lo cual incidió directamente en la reducción de los envíos.

En contraste, Guatemala, Honduras y Colombia son los países que han mostrado mayor crecimiento en la captación de remesas durante la última década.

Sus incrementos acumulados fueron de 319, 241.5 y 168.7 por ciento, respectivamente. Ese desempeño, señala el documento, responde en buena medida al intenso flujo migratorio que esos tres países registraron hacia Estados Unidos entre 2015 y 2024, periodo en el que su población inmigrante en ese país creció en un millón 287 mil 139 personas.

Esa alza en el número de migrantes de Guatemala, Honduras y Colombia mantuvo una estructura de edades favorable a la participación en el mercado laboral estadounidense, lo que, según el Cemla, amplió la base de potenciales remitentes. México, en cambio, enfatizó, experimentó el fenómeno opuesto. [\(Braulio Carbajal, La Jornada, Economía, p. 15\)](#)